



Dpto. Islas del Ibicuy
Tel. 95222 - C.P. 2823
Entre Ríos

Resolución N*07/94 J.F. M.V.P.-
Villa Paranacito, 15 de Marzo de 1.994.-

VISTO:

El reclamo de padres de alumnos de las escuelas primarias de nuestra zona, por falta de funcionamiento de las lanchas escolares, y;

CONSIDERANDO:

Que en nuestra región del Delta, si no se cuenta con dichas lanchas, es imposible que los niños puedan concurrir a la escuela.-

Que ha pasado el período de vacaciones y al inicio de las clases, aproximadamente el 50% de las lanchas no funcionan.-

Que el mantenimiento de las mismas y la responsabilidad del funcionamiento de éstas, dependen de la Dirección Departamental de Escuelas del Departamento Islas del Ibicuy.-

POR ELLO

LA JUNTA DE FOMENTO DE VILLA PARANACITO

R E S U E L V E:

ARTICULO 1*: Dirigirse a la Presidente del Consejo General de Educación Prof. Teresa H. Ferrari de Grand y por su intermedio al Sr. Gobernador de la Pcia. de Entre Ríos Cdr. Mario Armando Moine, a fin de poner en conocimiento de la grave situación que se vive en la educación primaria isleña, a raíz del no funcionamiento de las siguientes lanchas escolares a saber:

Escuela N*1 de tres lanchas afectadas 1 (una) funcionando.-

Escuela N*7 de dos lanchas afectadas 1 (una) funcionando.-

Escuela N*21 de dos lanchas afectadas 1 (una) funcionando.-

Escuelas N*5, N*14, N*23, N*24, N*26, sin lanchas funcionando.-

ARTICULO 2*: Requerir a la Pte. del Consejo Gral. de Educación una solución urgente sobre lo detallado en el Art.1*, tomando la medida correspondiente ante la Directora Departamental de Escuelas del Departamento Islas del Ibicuy.-

//////////



//////////

ARTICULO 3*: La presente será refrendada por el Secretario de Actas de la Juanta de Fomento.-

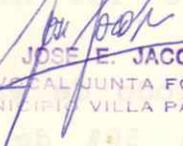
ARTICULO 4*: Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.-

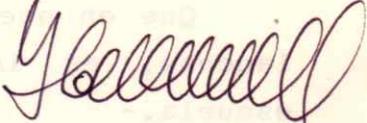

RAUL F. BENGOCHEA
VICE PRESIDENTE JUNTA FOMENTO
MUNICIPIO VILLA PARACAITO

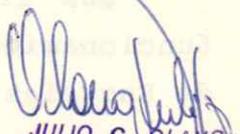

JUAN R. LARROSA
VOCAL JUNTA FOMENTO
MUNICIPIO VILLA PARACAITO


MARIA J. OLANO
VOCAL JUNTA FOMENTO
MUNICIPIO VILLA PARACAITO


LUIS F. KIRPACH
VOCAL JUNTA FOMENTO
MUNICIPIO VILLA PARACAITO


JOSE E. JACOBSEN
VOCAL JUNTA FOMENTO
MUNICIPIO VILLA PARACAITO


HUMBERTO D. VILLARREAL
VOCAL JUNTA FOMENTO
MUNICIPIO VILLA PARACAITO


JULIO C. OLANO
SECRETARIO DE ACTAS